Quibdó, 24 de octubre de 2024
Señores:
GOBERNACION DEL CHOCO

Agencia de Viajes Ruaj
NIT. 35.898.183-0
CONTACTO: 3146860215

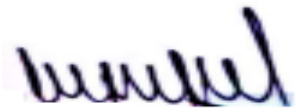
FICHA TÉCNICA CUARTA MESA DEPARTAMENTAL DE VICTIMAS – QUIBDO CHOCO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRANSPORTE AÉREO: Nuquí - Quibdó; Quibdó- Nuquí, para una (1) persona. (pernoctación por dos (2) días del integrante).	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
2	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: Corregimiento (puerto rico- brisas) del municipio de Belén Bajirá– Quibdó; Quibdó – brisas – puerto rico) del belén de Bajirá para una (1) personas. (pernoctación por dos (2) días del integrante).	1	$ 610.000	$ 610.000
3	TRANSPORTE FLUVIAL, TERRESTRE: Bajo Baudó (Pizarro) – puerto meluk – Quibdó; Quibdó – puerto meluk - Bajo Baudó (Pizarro), para dos (2) personas. (corresponde también reconocer la alimentación en tránsito).	2	$ 981.300	$ 1.962.600
4	TRANSPORTE FLUVIAL, TERRESTRES: buena vista - bajo Baudó (Pizarro)- puerto meluk – Quibdó; Quibdó – puerto meluk- Bajo Baudó (Pizarro)- buena vista para una (1) personas. (corresponde también reconocer la alimentación en tránsito).	1	$ 1.030.000	$ 1.030.000
5	TRANSPORTE AÉREO: Bahía Solano – Quibdó; Quibdó – bahía solano, para una (1) persona. (corresponde también reconocer la alimentación en tránsito).	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000
6	TRANSPORTE AÉREO Y TERRESTRE: (Wina) Bahía Solano - Quibdó – Quibdó – Bahía solano- (Wina) para una (1) persona. (corresponde también reconocer la alimentación en tránsito).	1	$ 855.200	$ 855.200

7	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: medio Baudó (pie de pepe) – Istmina – Quibdó; Quibdó - Istmina - Medio Baudó (pie de pepe), para dos (2) personas. (corresponde también reconocer la alimentación en tránsito).	2	$ 865.000	$ 1.730.000
8	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: (Mesopotamia) Bellavista de Bojayá – Quibdó; Quibdó – Bojayá, Bellavista (Mesopotamia) para una (1) personas. corresponde también reconocer la alimentación en tránsito. (pernoctación por dos (2) días del integrante).	1	$ 980.000	$ 980.000
9	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: Pablo Sexto – Puerto Meluk- Quibdó – Puerto Meluk – Pablo sexto para dos (2) personas. (corresponde también reconocer la alimentación en tránsito).	2	$ 530.000	$ 1.060.000
10	TRANSPORTE TERRESTRE: Tadó – Quibdó; Quibdó - Tadó, para una (1) persona.	1	$ 525.000	$ 525.000
11	TRANSPORTE FLUVIAL: Jurado- bahía Solano – Quibdó; Quibdó – bahía - jurado para una (1) personas. (corresponde también reconocer la alimentación en tránsito).	2	$ 790.000	$ 1.580.000
12	TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL: Suruco - Istmina – Quibdó; Quibdó – Istmina - Suruco para una (1) persona. (corresponde también reconocer la alimentación en tránsito).	1	$ 621.500	$ 621.500
13	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: Rio iró (corregimiento- Santa Rita)- Condoto- Quibdó; Quibdó- Condoto – Rio Iro (corregimiento- Santa Rita) para una (1) persona. (pernoctación por dos (2) días al integrante).	2	$ 535.600	$ 1.071.200
14	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: Vereda (Antado la punta) del municipio de Rio Quito- Paimado – Quibdó; Quibdó – Paimado, (Antado la punta) para una (1) persona. (corresponde también reconocer la alimentación en tránsito).	1	$ 724.000	$ 724.000
15	TRANSPORTE TERRESTRE: Boca tocoyoro– yuto (Municipio de Atrato) - Quibdó; Quibdó – yuto (municipio de Atrato) – boca Tocoyoro, para una (1) persona. corresponde también reconocer la alimentación en tránsito.	1	$ 565.000	$ 565.000
16	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: Alto Baudó (pie de pato) – puerto Meluk –- Quibdó; Quibdó– puerto Meluk – alto Baudó (pie de pato), para una (1) personas. (pernoctación por dos (2) días a los integrantes).	1	$ 562.000	$ 562.000

17	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: charco hondo – sipí – Istmina – Quibdó; Quibdó – Istmina – sipí – charco hondo, para dos (2) persona. corresponde también reconocer la alimentación en tránsito. (pernoctación por dos (2) días al integrante).	2	$ 662.000	$ 1.324.000
18	TRANSPORTE FLUVIAL: Turbo – Carepa - Medellín–Quibdó; Quibdó – Medellín- Carepa – turbo para una (1) personas.	1	$ 300.000	$ 300.000
19	TRANSPORTE AEREO, FLUVIAL: Acandí (Batatilla) – turbo – Carepa - Medellín –Quibdó; Quibdó – Medellín Carepa – turbo para una (1) personas. para una (1) personas.	1	$ 425.000	$ 425.000
20	TRANSPORTE TERRESTRE: Cértegui – Quibdó; Quibdó- Cértegui para una (1) persona. corresponde también reconocer la alimentación en tránsito. (pernoctación por dos (2) días del integrante).	1	$ 433.200	$ 433.200
21	TRANSPORTE TERRESTRE: vereda habita – Carmen de Atrato - Quibdó - Quibdó – Carmen de Atrato – vereda habita, para una (1) personas. corresponde también reconocer la alimentación en tránsito. (pernoctación por dos (2) días al integrante).	1	$ 398.000	$ 398.000
22	TRANSPORTE TERRESTRE: vereda el siete – Carmen de Atrato - Quibdó - Quibdó – Carmen de Atrato – vereda el siete, para dos (2) personas. corresponde también reconocer la alimentación en tránsito. (pernoctación por dos (2) días al integrante).	2	$ 368.000	$ 736.000
23	TRANSPORTE FLUVIAL: medio Atrato – Quibdó; - Quibdó – medio Atrato, para dos (2) persona. (pernoctación por dos (2) días del integrante).	2	$ 351.000	$ 702.000
24	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: Riosucio (cacaricas) – Quibdó – Quibdó; Riosucio – (cacaricas), para una (1) persona. (pernoctación por dos (2) días al integrante).	1	$ 415.000	$ 415.000
25	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: Bojayá (isla de los milagros)– Quibdó; Quibdó – Bojayá, (isla de los milagros) para una (1) personas. corresponde también reconocer la alimentación en tránsito. (pernoctación por dos (2) días del integrante).	1	$ 446.400	$ 446.400

26	TRANSPORTE URBANO: para el desplazamiento interno durante tres (3) días de dos (2) personas de Quibdó, durante las jornadas de la mesa de víctima.	2	$ 315.000	$ 630.000
27	TRANSPORTE URBANO: para treinta (30) personas en el municipio de Quibdó durante el día de llegada y el día de regreso para las jornadas de la mesa de víctima.	30	$ 340.000	$ 10.200.000
28	REFRIGERIOS MAÑANA Y TARDE: el cual deberá incluir: Un pastel de pollo o de jamón y queso, con una fruta, bebida caliente (café o chocolate) o jugo natural en caja x 250 cc.	300	$ 19.000	$ 5.700.000
29	DESAYUNO QUE CONTENGA croissant y/o arepa de maíz con huevos en perico con jamón y rodaja de queso, bebida caliente (café o chocolate) o jugo natural en caja x 250 cc.	280	$ 28.000	$ 7.840.000
30	ALMUERZOS QUE CONTENGA: sopa, una carne (res, pollo, o pescado). porción de arroz, cereal o tubérculo: papa, yuca o plátano. porción de ensalada, jugo o gaseosa y un confite.	280	$ 35.000	$ 9.800.000
31	CENA QUE CONTENGA: pan, arepa y/o tostada con huevos, jamón y queso, bebida caliente (café o chocolate) y jugo natural en caja x 250 cc.	280	$ 30.000	$ 8.400.000
32	ALOJAMIENTO: para veinticiete (27) representantes de la mesa de víctimas más cinco (5) acompañantes específicos de delegados con limitaciones, durante cuatro (4) días, en el municipio de Quibdó.	4	$ 1.500.000	$ 6.000.000
33	INCENTIVOS ECONÓMICOS de ley para veintiocho (29) personas por cinco (5) días.	29	$ 320.000	$ 9.280.000
34	ARRENDAMIENTO DE AUDITORIO: con capacidad para cincuenta (50) personas, debe contener silletería, ayudas audiovisuales con Video Beam, dos (2) micrófonos inalámbricos y sistema de sonido y pantalla para proyecciones, estación de café con aromática, agua y sus respectivos endulzantes buena ventilación, durante por tres (3) días.	1	$ 4.200.000	$ 4.200.000
35	ESCARAPELAS: institucionales con reata tipo documento para identificación de 13 x 10 cm, en plástico transparente.	50	$ 4.200	$ 210.000
36	RESMAS: papel bond tamaño Carta y Oficio.	4	$ 12.000	$ 48.000
37	CARTULINA: cartulina de colores claros 50 x 65 paquete por 27 unidades	4	$ 3.500	$ 14.000

38	MARCADORES Y BORRADORES: para pizarrón de color (Rojo y Negro) actos para escribir sobre tableros sin dejar residuos Caja (2) marcadores Negro y Verde) para escribir sobre papel (4) borradores para tableros.	6	$ 3.500	$ 21.000
39	BORRADORES: para tablero acrílico con fieltro e grueso espesor de 10 x 4.5 x 3.5 cm	3	$ 2.300	$ 6.900
40	AGENDAS Y BOLIGRAFOS NSTITUCIONALES: tipo Cuaderno argollado, Portada pasta dura plastificada, de 50 hojas rayadas, de 15 de largo y 13 de ancho, con logo institucional en la portada; incluido bolígrafo de tinta negra, el cual debe ir marcado con el logo institucional	50	$ 234.000	$ 11.700.000
41	PORTA PENDÓN Y PENDÓN con el logo de la gobernación del chocó y alusivo a la primera mesa de víctimas, impreso a full color en lona Bonner de 100 x 200 cm, con soporte metálico roll up.	2	$ 13.000	$ 26.000
42	TINTA PARA IMPRESORA: laser en tóner recargable 83a	2	$ 130.000	$ 260.000
43	EQUIPO DE APOYO LOGÍSTICA CONFORMADO POR TRES (3) PERSONAS PARA LA ATENCIÓN DE LA MESA DURANTE LOS DÍAS DE LA JORNADA.	3	$ 1.396.000	$ 4.188.000
44	CAMISA MANGALARGA PARA LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE VICTIMAS, TELA OXFORD, CON 6 BOTONESDE FRENTE Y 2 PUÑOS, CON ESCUDO DE LA GOBERNACION Y LA UNIDAD DE VICTIMAS	27	$ 60.000	$ 1.620.000
				PRECIO INCLUYE IVA
			TOTAL	$ 102.000.000



Ruth Ibarguen Ruaj
C.C. 35.898.183
Representante legal
RUAJ AGENCIA DE VIAJES